

El Ovallino

UNA DE LAS CAUSAS MÁS COMUNES DE ENFERMEDADES INFANTILES

OVALLE REGISTRA BAJA TASA DE VACUNACIÓN CONTRA SINCICIAL

De acuerdo a datos de la Seremi de Salud, la capital provincial del Limarí solo ha inmunizado a 208 lactantes, de los 526 que debe proteger. La autoridad hace un especial llamado a los padres y familias a inocular a los niños y niñas. **04**



EN DEPTO. DE FINANZAS DE DELEGACIÓN

CUESTIONAN CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE ED. FÍSICA

05

A NIVEL COMUNAL

COMIENZAN COMPETENCIAS DE JUEGOS ESCOLARES

08

PRONOSTICAN CAÍDA DE NIEVE Y HELADAS ENTRE EL MIÉRCOLES Y JUEVES 02-03

EN EL SECTOR DE LAGUNILLAS

CAMIONEROS EXIGEN MAYOR SEGURIDAD EN LAS RUTAS CON PARO INDEFINIDO

06-07



ESTE MIÉRCOLES Y JUEVES

Pronostican **caída de nieve y heladas** en la cordillera de la región

DANIELA GUAJARDO
Región de Coquimbo

Un nuevo pronóstico de caída de nieve en la cordillera de la Región de Coquimbo dio a conocer el área meteorológica del Centro Científico CEAZA, evento que se registraría entre la noche del miércoles 15 y hasta la madrugada del jueves 16 de mayo, afectando también a la Región de Atacama.

Según detalló Tomás Caballero, meteorólogo del centro de estudios, estaría asociado al paso de un núcleo frío en altura o baja segregada, y podría venir acompañado de descargas eléctricas dada su naturaleza convectiva. "Podría dejar precipitaciones de nieve en la cordillera de Coquimbo entre unos 5 a 10 centímetros", especifica.

El experto agrega que el nivel de isoterma cero variaría entre 2.800 y 3.500 m s.n.m., "lo que podría implicar que caiga nieve hasta la cota de los 2.600 metros. Este rango se considera dentro de lo normal para la época del año".

Asimismo, informó que vendría acompañado de bajas temperaturas mínimas entre los días 14 y 17 de mayo en los valles interiores de la Región de Coquimbo. "Se podrían producir heladas superficiales. Las temperaturas deberían rondar entre los 1 y 3 grados, lo que implica que en superficie podrían ser hasta 2 grados más baja. Por lo tanto, se recomienda tomar las precauciones necesarias, principalmente en las zonas de Vicuña, Illapel, Río Hurtado, Salamanca y estar atentos a la evolución del pronóstico", puntualizó.

LO QUE VA HASTA LA FECHA

Si bien los eventos de precipitaciones que se registraron a mediados de abril y la semana recién pasada generaron alegría entre los habitantes de la zona, especialistas advierten que su aporte en recuperar los sistemas hídricos no ha sido de gran relevancia.

De acuerdo a los informes posteriores que ha emitido el CEAZA, La Serena acumularía 6,2 mm; Coquimbo 8,1 mm y Ovalle 10 mm. (ver tabla adjunta con información de agua caída en algunas estaciones de las tres provincias).

Pero además, enfatizan en que lo importante para incrementar los caudales es que la nieve se vaya acumulando en la cordillera y, en ese sentido, los registros han sido insuficientes. Según detalla Tomás Caballero, en el Elqui, a la fecha, hay entre 4 a 6 centíme-



En la provincia del Choapa, la última nevada dejó casi un metro de precipitación sólida.

CEDIDA

Se espera que este aviso meteorológico pueda contribuir a incrementar las reservas hídricas. Sin embargo, especialistas advierten que los dos eventos anteriores no han generado registros de relevancia.

tros de nieve acumulada. "Tenemos El Tapado con 5 cm, Llano de Las Liebres con 4 cm, Guandacol, 4 cm, y La Laguna, 6 cm", precisa. En Limarí, en tanto, la estación de Tascadero registra 14 cm y El Polvo, 23 cm, y en Choapa Casa del Encanto cuenta con 27 cm acumulado.

"Para ver el impacto en los embalses hay un desfase, pues la precipitación no afecta inmediatamente la capacidad de éstos, a no ser que sea una lluvia muy grande, sino que principalmente viene del derretimiento de la nieve y el aumento de los caudales. Las lluvias de la semana pasada en general, comparada a la de los últimos años, es una precipitación normal, tirada para baja. El año antepasado, en 2022, llegaron muy pocos sistemas frontales, pero uno de ellos fue con casi 70 mm a La Serena, pero este

reciente, sólo dejó 10 mm", aclara Caballero.

El meteorólogo indica que para este año se espera que haya lluvias nuevamente, pero no existe claridad de que puedan ser de magnitud. "Dado el fenómeno de La Niña y viendo las proyecciones climáticas, es posible que todavía estemos en déficit. Esta precipitación de ahora ayudó un poco, pero seguimos en déficit, no ha hecho maravillas. Tenemos que esperar. Las proyecciones no son muy buenas, pero nunca se sabe. Lo tendremos que ir viendo semana a semana".

Por su parte, Valentina Aliste, profesional de Ciencia Ciudadana del CEAZA, recalca además que la permanencia de esta nieve en la cordillera va a depender principalmente de las temperaturas que tengamos en los próximos días "y de la altura en la cual

se encuentra, esperándose que la nieve que se acumula en zonas más bajas se va a derretir más rápidamente".

No obstante, indica, es pronto para el análisis, pues el derretimiento se genera en primavera-verano. "Aún queda mucho trabajo pendiente para poder cuantificar cuánto es el aporte de esta nieve hacia los caudales y el agua subterránea", explicó.

EL DESAGÜE COMO MEDIDA

José Eugenio González, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, corrobora que efectivamente la nieve caída durante el evento pasado fue de 10 cm en promedio. "Eso ayuda un poco para mantener caudal en el río, pero es insuficiente. Prácticamente al embalse no cayó nada".

Lo que si puede ser positivo, indica, es que han disminuido las temperaturas a diferencia de abril. "Ya están más normales para la época y eso ayuda en algo", precisa.

El dirigente explica que una medida que están adoptando para incrementar el nivel de reservas del embalse es desarrollar procesos de desagües río



CEDIDA

Imagen del embalse de Valle Hermoso, en Combarbalá, al día siguiente de la última nevazón.

arriba, es decir, se alternan 10 días de riego y 10 días se dejan escurrir los canales. “Esto nos va a permitir aumentar un poquito las reservas, pero desde que cerramos los canales hasta que esa agua logra llegar al embalse pasan 10 días. No es inmediato, es un proceso lento debido a la infiltración”.

Respecto a cuál es el aporte de esta iniciativa, señala que “esperamos que, si no lloviera y con los desagües que vamos a estar haciendo alternativamente, creo que vamos a llegar a

aumentar más o menos en 2 millones de metros cúbicos el embalse. Para el agua potable alcanza bien para un año, pero para riego no”.

Todavía guardan esperanza, eso sí, de que se produzca un evento de mayor magnitud. “Si cayera una lluvia más importante va a escurrir algo de agua y va a llegar al embalse, pero para alcanzar un nivel importante necesitamos por lo menos una lluvia de unos 50 mm para juntar algo de agua, llegar a unos 20 millones (de

Registro de últimas precipitaciones

Estación	Total milímetros (mm) 15 de abril	Total milímetros (mm) 8 de mayo
Punta de Choros	0.2	1.2
La Serena (Ceaza)	0.5	5.7
Coquimbo (El Panul)	0	8.1
Vicuña	8.2	9.2
Pisco Elqui	16.9	10.4
Andacollo	0.8	12
Hurtado (Lavaderos)	10.6	11.2
Ovalle (Talhuén)	0	10
Rapel	8.6	18.8
El Palqui	0.8	14.2
Ajial de Quiles (INIA)	0	18.2
Illapel	0.7	33.4
Salamanca (Chillepín)	17.9	38.1
Los Vilos	0.8	37.5

*Según información de CEAZA publicada a través de sus redes sociales.

metros cúbicos) y, por supuesto, que caiga nieve. Eso nos abre la esperanza, porque la nieve que cayó en esta oportunidad fue muy poquita, se derritió ‘al tiro’. Estamos bien complicados, porque la cordillera tiene muy poquita nieve, pero como es tan noble algo de agua tira para aguantar, y Dios quiera que luego nos

llegue un chaparrón grande”.

Por el momento, adelanta, están observando con atención otro evento que podría registrarse los días 21 y 22 de mayo. “No sabemos todavía a ciencia cierta si se dará, pero obviamente que estaremos monitoreando y confiando en que sea más grande que los que hemos tenido”, concluye.



edn
impresores

COTIZA TU PROYECTO

CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución y más

LLEGA SÓLO AL 39%

Ovalle presenta **baja** inmunización contra virus sincicial

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Un especial llamado a los padres y familias de Ovalle, realizó la seremi de Salud, ante la baja inmunización contra el virus sincicial que presenta la comuna de Limarí.

De acuerdo a datos estadísticos de la seremi de Salud, actualmente la comuna de Ovalle sólo ha inmunizado a 208 lactantes, de los 526 que debe proteger.

En tanto, los datos señalan que la región presenta un avance de un 52%, de la población infantil prioritaria, siendo las comunas de La Higuera, Canela y Ovalle las que presentan las más bajas coberturas con un 38%, 39% y 39%, respectivamente.

Al respecto, la seremi de Salud de la región, explicó que es muy importante que los padres puedan acudir a su centro de salud por el medicamento. "Aún no está circulando el virus sincicial, por ello, es fundamental

Este patógeno causa brotes anuales de enfermedades respiratorias en todos los grupos de edad.

que hoy los padres puedan llevar a inmunizar a sus hijos a los centros de Salud. Este medicamento los va a proteger de contraer el virus y evitar situaciones tan complejas y difíciles como la ocurrida el año pasado en Monte Patria, donde una lactante falleció por las complicaciones respiratorias asociadas a virus sincicial".

El virus respiratorio sincicial (VRS) es reconocido como una de las causas más comunes de enfermedades infantiles y es la causa más común de hospitalización en los lactantes.

El Nirsevimab permitirá reducir la enfermedad y la hospitalización por



CEDIDA

El uso de Nirsevimab es una de las medidas adoptadas por la autoridad para prevenir los contagios por virus sincicial. Todos los recién nacidos desde el 1 de octubre de 2023 pueden acceder a este tratamiento.

virus sincicial y enfermedad de vías bajas por VRS, la evidencia (estudios) existentes, muestran que la carga asistencial se reduce entre un 80% y 90%.

El uso de este anticuerpo es una de las medidas de prevención de mayor impacto para la población infantil de nuestra historia. Al respecto, Karen Gallardo, enfermera y gerente regional del Programa Nacional de Inmunizaciones explicó que "actualmente, tenemos dificultades para que padres acudan con sus hijos a los vacunatorios. Pueden recibir este medicamento todos los niños nacidos desde el 1 de octubre del 2023, en adelante, para lo cual, sólo deben acudir a su centro de salud donde recibirá Nirsevimab de forma gratuita. Pueden acudir tanto beneficiarios

de FONASA como Isapre", señaló la profesional.

EFICACIA

El nuevo medicamento disponible, Nirsevimab, es un anticuerpo monoclonal de vida media prolongada indicada para la prevención de enfermedad respiratoria baja en recién nacidos que se enfrentan a su primera temporada de virus respiratorio sincicial, y ha demostrado buenos perfiles de seguridad y eficacia para su uso en recién nacidos prematuros, de término y lactantes.

El producto cuenta con autorización de uso de las agencias reguladoras European Medicines Agency (EMA), FDA e ISP y se administra en esquema de una sola dosis.

EXTRACTO

El Juzgado de Letras de Combarbalá, ordenó notificar por avisos solicitud de designación de árbitro y su proveído a RIGOBERTO OMAR AGUILERA ESQUIVEL, chileno, dependiente, Cédula Nacional de Identidad N° 13.359.713-1, en procedimiento sumario de designación de Juez Arbitro, Rol C 101-2023, caratulados "Carvajal/Aguilera", ANGÉLICA INÉS DEL CARMEN DEBIA ARAYA, abogada, de DIGNA EDITA CARVAJAL PEREIRA, a US. respetuosamente digo: Consta de los documentos que acompaño en esta presentación, que mi representada, es dueña en comunidad de derechos con: doña RAQUEL FLORINA AGUILERA ESQUIVEL, y don RIGOBERTO OMAR AGUILERA ESQUIVEL, de los siguientes bienes inmuebles: Inmueble ubicado en la Comuna de Combarbalá que corresponde a un lote de terreno signado con el número veintinueve. Derecho comunitario N° 3, de la Comunidad Agrícola Díaz y Ocaranza, el cual tiene asignado un goce singular no inscrito, en el que se emplaza, una vivienda habitacional 32.00 M2. Actualmente existe, una comunidad de bienes, que es necesario liquidar, por lo que procede el nombramiento de un árbitro que efectúe tal liquidación de los bienes comunes. POR TANTO, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1317 del Código Civil, 227 N° 2° del Código Orgánico de Tribunales y, 646 y 414 del Código de Procedimiento Civil, normas sustantivas ya mencionadas, y demás pertinentes, PIDO A US.: se sirva citar, a mi representada DIGNA EDITA CARVAJAL PEREIRA y a los comuneros RAQUEL FLORINA AGUILERA ESQUIVEL y RIGOBERTO OMAR AGUILERA ESQUIVEL, ya individualizados, a una audiencia, señalando día y hora al efecto, a fin de acordar el nombramiento del árbitro partidario que solicito; o, a falta de acuerdo, proceda a nombrarlo V. S., con costas. Con fecha 29 de marzo de 2024, se presenta escrito: En lo principal: Solicita nuevo día y hora. Otrosí: notificación por avisos, a lo cual el tribunal proveyó, con fecha 02 de abril de 2024, a lo principal: como se pide, vengán las partes a la audiencia de designación de árbitro partidario a realizarse por videoconferencia, el día viernes 07 de junio de 2024, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía de la parte que no asista. Al otrosí: Estese al mérito de lo resuelto con fecha 05 de octubre de 2023, folio 18. Notifíquese a la demandada doña Raquel Aguilera Esquivel por cédula con a lo menos 5 días de antelación a la fecha de la audiencia programada. Resolvió don LUIS EDUARDO CASAS LOPEZ, Juez Subrogante .-

CARTELERIA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

EN LA DELEGACIÓN DEL LIMARÍ

Cuestionan contratación de profesor de Ed. Física para ejercer en el área de Finanzas

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Controversia ha generado la contratación de un profesor de Educación Física para ejercer funciones dentro del Departamento de Administración y Finanzas de la delegación provincial de Limarí. La contratación del docente, Luciano Riveros Araya según el portal de Transparencia se realizó en febrero de este año y según se consiga en la misma página el profesional percibe un sueldo bruto de \$1.251.600., en calidad de honorarios.

Las funciones del profesor en la delegación de Limarí y según lo descrito en www.portaltransparencia.cl son "realizar seguimiento y reportar informes mensuales al Nivel Central en materias de control de los procesos operacionales del servicio y situación financiero-presupuestaria, efectuado según instrucciones del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) y la División de Gobierno Interior, colaborando con el Departamento de Administración y Finanzas en materias relacionadas con el mejoramiento de la gestión interna de la delegación presidencial", entre otras funciones que debe informarle a su jefatura directa que es la encargada de la DAF de la propia delegación.

La controversia y el cuestionamiento radica en las nulas competencias que tiene un profesor de Educación Física para trabajar en un departamento tan sensible como es la DAF, controversia que se acrecienta aún más porque el profesional no tendría ni siquiera experiencia administrativa en ningún otro servicio público.

Para el diputado, Juan Manuel Fuenzalida esta es una situación impresentable y crítica al gobierno por este hecho. "Este gobierno sigue demostrando que el 'apitutamamiento', el amiguismo o la cuota partidaria son las que mandan para, en definitiva, designar a una persona en un puesto. Creo que el tema técnico es fundamental, sobre todo, con lo que dice relación a administración y finanzas, por lo tanto lo que se ha hecho en esta situación me parece impresentable".

Asimismo, Fuenzalida agrega que "la función de un delegado provincial es fundamental en materia de lucha contra la seguridad y por lo tanto no teniendo el apoyo técnico difícilmente se van a cumplir estos objetivos. Acá seguimos improvisando con un gobierno que sigue haciendo lo que no dijo en su programa respecto al 'apitutamamiento' y, lamentablemente, es la gente de la provincia de



Las críticas de autoridades por esta contratación apuntaron directamente a la delegada provincial, Marily Escobar.

EL OVALLINO

La delegada provincial, Marily Escobar sigue en el ojo del huracán, primero por el retraso en el pago a los proveedores de camiones aljibes, y ahora por haber contratado a un profesor de Educación Física para la DAF.

Limarí que va terminar pagando estas consecuencias".

Por su parte, el diputado, Marco Antonio Sulantay se mostró molesto con la situación y sus dardos apuntaron a la "inconsecuencia" del Ejecutivo. "Esta situación retrata fielmente la decadencia de un gobierno que, además de pontificar desde la superioridad moral para llegar al poder, ha actuado con la más clara inconsecuencia respecto a los 'pitutos', las influencias y los hechos de corrupción. Lamentablemente estamos en las peores manos de autoridades públicas que se hacen parte de este tipo de hechos, que lo único que provocan es daño a las personas que esperan experiencia y conocimiento de las materias de parte de sus funcionarios públicos".

Desde el Colegio Regional de Ingenieros, en tanto, se mostraron sorprendidos que cargos tan técnicos estén siendo usados por profesionales de áreas totalmente distintas. "No es apropiado, ni conveniente, ni para el Estado ni para ningún erario que una persona desempeñe una función en la cual no ha sido formado, no

tiene cómo acreditar que tiene los conocimientos en el ejercicio de lo que va a hacer", explicó Raúl Vergara, presidente del Colegio de Ingenieros de Coquimbo.

Finalmente, el presidente regional del Colegio de Contadores, Avelino Barraza, no quiso referirse al tema como presidente de la entidad pero sí dio su opinión a modo personal asegurando que "cualquier persona

que no tiene las capacidades profesionales no debería ejercer una profesión que no le corresponde, nadie (...). Eso puede afectar una mala gestión y eso afecta el buen desarrollo del Estado".

Hay que recordar, que esta no es la primera controversia ocurrida en la delegación provincial de Limarí, pues hace unos días, nuestro medio informó que por problemas administrativos, el departamento de Administración y Finanzas no canceló a tiempo ni en los plazos estipulados los pagos a los proveedores de camiones aljibe que trasladan agua potable para sectores rurales y APRs de la provincia, situación que generó molestia entre los mismos proveedores.

**VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO**
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://twitter.com/elovallino) | [facebook.com/diarioElOvallino](https://www.facebook.com/diarioElOvallino)

ES DE CARÁCTER INDEFINIDO

Paro de camioneros deja tres detenidos, más de 60 infracciones y cuatro denuncias

Durante la jornada de ayer, se llevó a cabo una manifestación pacífica de transportistas independientes quienes se instalaron en distintos accesos a Coquimbo, La Serena y Ovalle, para exigir más seguridad. Pese a la ocupación de bermas, no se registraron bloqueos en las rutas locales.

FRANCO RIVEROS B.
La Serena

La confederación independiente "Fuerza del Norte" convocó a una paralización de camioneros para este lunes, con el objetivo de exigir mayores medidas de seguridad, lo que ha motivado bloqueos de ruta y otras manifestaciones en, al



Pese a la presencia de camiones en distintos puntos, el tránsito estaba expedito en las distintas carreteras de la región.

LEONEL FRITIS

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ASOCIACION DE CANALISTAS DEL EMBALSE COGOTI

Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 220 y 221 del Código de Aguas, para el día JUEVES 30 DE MAYO DE 2024, a las 15:00 horas, en primera citación en el Salón Auditorium del Instituto Santo Tomas, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 520, de la comuna y ciudad de Ovalle y para el caso de no reunirse el quórum reglamentario en ella, a las 15:30 horas en segunda citación, en el mismo día y lugar, en la que la Junta se celebrará con los accionistas que asistan.

Puntos a tratar serán los siguientes:

- 1) Lectura acta de la junta anterior.
- 2) Memoria del Presidente.
- 3) Lectura Estados Financieros del Período.
- 4) Aprobación Presupuestos Ingresos y Egresos.
- 5) Elección de Directores.
- 6) Puntos Varios

Se hace presente, las obligaciones de los accionistas, según lo estipulado en los artículos 212 y 223 del Código de Aguas, referidos a la asistencia a esta asamblea, en la que tendrán derecho a voto sólo los que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones.

Los poderes de representación y la inscripción de candidatura se recibirán en las oficinas de la asociación hasta las 12:00 horas del día Jueves 23 de mayo de 2024.

Ovalle, 10 de mayo de 2021

FRANCISCO GONZÁLEZ FIGARI
PRESIDENTE
ASOCIACION DE CANALISTAS EMBALSE COGOTI

AVISOS ECONÓMICOS
El Ovallino
Aquí, donde quieres que te vean
Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

CITACIÓN

Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Junta de Vigilancia del Río Mostazal y Sus Afluentes, sábado 01 de JUNIO de 2024.

Citase a los Presidentes o Representantes de Canales Comunes y exclusivos, pertenecientes a la Junta de Vigilancia del Río Mostazal y Sus Afluentes, a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el sábado 01 de junio de 2024, a las 10:00 hrs. En primera citación y a las 10:30 hrs. En segunda citación, con los que asistan, en la sede Social de Pedregal, Comuna de Monte Patria, para tratar las materias y otros, que a continuación se indican:

TABLA:

Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.
Cuenta del Sr. Presidente del Directorio.
Cuenta del Sr. Tesorero del Directorio.
Puntos Varios.
Elección nueva Mesa Directiva.

EL DIRECTORIO.

menos, tres regiones del norte del país.

En este contexto, la organización presentó un pliego de peticiones al Gobierno, exigiendo un cierre de fronteras en todo el territorio nacional, en el marco del cual, se permita acceder por pasos legales sólo previa presentación a la autoridad fronteriza de antecedentes penales del país de origen, e información de nacimiento actualizada.

También demandan decretar estado de excepción constitucional de emergencia desde la frontera en un

kilómetro hacia el territorio nacional; la reserva del derecho de ingreso al país, y la expulsión inmediata de extranjeros con antecedentes penales.

Cabe recordar, sin embargo, que este paro de camioneros en el norte del país no fue apoyado por otros gremios más grandes, como la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC), entidad que remarcó lo "inoportuno" de llevar a cabo una movilización de este tipo, por lo que llamaron a mantener operativos los servicios de carga.

MÁS DE 100 CAMIONES EN LA REGIÓN MOVILIZADOS

En la Región de Coquimbo, en tanto, se estimó que había cerca de un

AVISO DE REMATE

En causa Rol C-690-2023, "SCOTIABANK CHILE con JOFRE", el 1° Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma zoom, el 3 de junio de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje Jaime Peralta Peralta N°1510, Loteo Limarí, hoy Villa Tuquí y que corresponde al sitio n°35, de la manzana 20 del plano, en Ovalle. Inscrito a fojas 3312 vuelta, N° 2409 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle del año 2006. Rol de avalúo N° 1437-17, Ovalle. Mínimo para la subasta 93,5774 UF equivalentes al día del remate más costas por \$487.900.- Los interesados deberán constituir garantía del 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal u otro medio habilitado e ingresar a más tardar a las 12:00 hrs. Del día hábil anterior al fijado para el remate, para lo cual no se considerará como hábil el sábado, comprobante legible de la garantía, individualización, rol de la causa, correo electrónico, N° de teléfono al correo: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones en la causa señalada. JUAN VARAS ADAROS. SECRETARIO.

centenar de camioneros movilizados, y si bien, no se registraron cortes de caminos, sí se instalaron fogatas en algunos puntos de la ruta 5.

La mayor cantidad de camiones se concentró en el sector de El Panul, comuna de Coquimbo, donde se instalaron cerca de 65 vehículos, generando un angostamiento de la ruta, por lo que sólo se permite circular por una sola pista.

A su vez, cerca de 30 camiones se apostaron en el sector de Lagunillas en Ovalle, y otros 30 en el cruce con la comuna de Andacollo. En estos lugares, la policía uniformada cursó cerca de 60 infracciones de tránsito por vehículos mal estacionados.

Junto con lo anterior, en Punta Teatinos, en la entrada norte de La Serena, se contaron cerca de 20 camiones.

En este contexto, el delegado presidencial regional, Galo Luna, señaló que "como gobierno siempre hemos estado disponibles al diálogo, a las conversaciones, y es por eso que desde la última movilización de camioneros se instaló una mesa de diálogo donde se ha estado trabajando junto a Carabineros para generar una serie de avances".

Respecto a la manifestación y a sus demandas, Luna sostuvo que éstas "son más bien de orden político y que no responden a necesidades concretas que han estado planteadas en estas mesas. Es por eso que este paro también no cuenta con una adhesión generalizada de las asociaciones de camioneros y los gremios a nivel nacional".

De todas maneras, Luna aseguró que "vamos a seguir utilizando todas las herramientas que tengamos disponibles para garantizar el libre tránsito y la libre circulación de los ciudadanos de nuestra región", enfatizó.



LEONEL FRITIS

En el sector de El Panul, en Coquimbo, fue donde se registró mayor convocatoria en la región.

TRES DETENIDOS

Durante este lunes además, Carabineros detuvo a un transportista acusado de amenazar a un colega con un arma de fogeo para que se incorporara a la paralización, hecho ocurrido en el sector de Punta Teatinos.

En ese sentido, el Juzgado de Garantía de La Serena acogió la solicitud de las partes y fijó para las 8:30 horas del jueves 6 de junio próximo la audiencia de procedimiento simplificado en contra J.E.M.J., conductor de camión imputado por el Ministerio Público como autor del delito consumado de amenazas.

En la audiencia de formalización, el magistrado Carlos Jorquera Peñaloza, con el acuerdo de fiscalía y defensa, fijó la audiencia para explorar la salida alternativa, dio orden de libertad del imputado y ordenó la comparecencia de la víctima al procedimiento simplificado.

En paralelo, pasado el mediodía, el coronel Francisco Aravena, prefecto

de Coquimbo realizó un balance de la jornada de movilización. En este sentido indicó que en la provincia de Elqui se han registrado dos puntos donde los camioneros se han manifestado bloqueando parcialmente el desplazamiento de la gente que circula por la ruta 5.

"Se han cursado más de 50 infracciones por diferentes motivos y se han detenido a dos personas, una de ellas por amenaza y la segunda por desorden", indicó.

Además, se detuvo a otra persona en el sector del El Panul, en el contexto de las mismas manifestaciones.

Del mismo modo, el prefecto sostuvo que carabineros está desplegado de manera preventiva, "entendiendo que la manifestación es un derecho, pero cuando esa manifestación impacta en la libertad de desplazamiento de las personas estamos obligados a intervenir y nuestra presencia obedece justamente a entregar seguridad a las

personas que están circulando por la ruta 5".

Por su parte, el diputado Marco Antonio Sulantay, sostuvo que "la seguridad es una preocupación que nos une a todos los chilenos. Los transportistas, afectados por el crimen organizado y robos en el norte, y por ataque terroristas en el sur, están desesperados y tienen el derecho legítimo de manifestarse pacíficamente. Yo soy un demócrata que cree en el derecho a manifestarse pacíficamente, pero en contra de todo tipo de violencia".

MANIFESTACIÓN EN APOYO A DEMANDAS

Cabe señalar que, a eso del mediodía, se registró una manifestación en la intersección de la avenida Francisco de Aguirre con la ruta 5, apoyando las demandas de los camioneros en torno a la seguridad.

Uno de los que estuvo presente fue el concejal de Coquimbo y ex intendente de la región, Mario Burlé, quien explicó que se dieron cita para protestar en contra de la delincuencia y hacer ver a las autoridades que ya llegó el momento de aplicar el máximo de rigor de la ley y todas las herramientas legales que estén al alcance.

"No es posible que tengamos asaltos, encerronas, portonazos y terrorismo, como sinónimo de causar terror, en la población. La muerte de los carabineros, la quema de dos vehículos frente al edificio de la gobernación del Biobío, asaltos, muertes aquí mismo en la conurbación Coquimbo-La Serena y por lo tanto ya los ciudadanos nos cansamos". "Este es el motivo. El hacer presente nuestra molestia porque no se está luchando como corresponde contra la delincuencia. En la zona norte siguen pasando los ilegales", complementó.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovalino.cl
[@elovalino](https://twitter.com/elovalino)
[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en www.elovalino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovalino

CON LAS DISCIPLINAS COLECTIVAS

Se inician las competencias comunales de los **Juegos Deportivos Escolares**

Hasta el 18 de mayo, en tanto, los colegios podrán inscribir a sus deportistas en las disciplinas individuales.

EQUIPO EL OVALLINO
Región de Coquimbo

Con la inscripción de cerca de 200 establecimientos educacionales, los Juegos Deportivos Escolares, iniciaron su etapa comunal, en los deportes colectivos, cuyos ganadores podrán representar a la región, en la gran final nacional, a disputarse en la Región Metropolitana, en el Parque Estadio Nacional.

De esta forma, la primera etapa comenzó con las competencias de balonmano, entre damas y varones, en las comunas de Monte Patria, Combarbalá, Paihuano, Vicuña y Ovalle. Posteriormente, se medirán en la etapa provincial, seguida de la gran final regional.

El fútbol iniciará sus partidos con el encuentro en Río Hurtado, en donde además, el día de hoy, se realizará el lanzamiento de los Juegos, junto a autoridades deportivas y locales. Durante esta semana, se jugarán los encuentros en Andacollo, Paihuano, Illapel, Salamanca y La Serena.

El gran interés por participar en esta cita deportiva, demuestra el entusiasmo y compromiso de las comunas con el deporte escolar. Así lo señaló el seremi del Deporte, Fernando Medina Vergara.



El balonmano fue una de las disciplinas que abrieron la etapa comunal de los Juegos Deportivos Escolares.

CEDIDA

“Queremos destacar que para los Juegos Deportivos 2024, solo en la etapa comunal, cerca de 911 partidos ya han sido programados en los deportes colectivos, pertenecientes a las 15 comunas de la región. Es un récord de participación para la Región de Coquimbo, que muestra el gran interés y compromiso de las comunas por ser parte de esta fiesta deportiva”, puntualizó la autoridad.

Por su parte, el director regional del Instituto Nacional de Deportes, Jonathan Pino, anunció el inicio de

la etapa de inscripción para los deportes individuales. “Estamos invitando a todos los colegios a que inscriban a sus alumnos en las disciplinas individuales, cuyo proceso se inició este lunes 13 de mayo hasta el viernes 18. Pueden hacerlo a través de las plataformas de inscripción”, señaló.

MÁS COMPETENCIAS

Respecto al básquetbol, los primeros partidos se desarrollaron en

las comunas de Illapel, Vicuña, y La Serena y en voleibol, en la comuna de Monte Patria y Salamanca.

Los Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional de Deportes y MINDEP, son el evento deportivo escolar más importante del país.

El año 2023 el nadador local, Mauricio Cortés, se coronó campeón sudamericano en natación y la judoca, Arianny Silva Flores, en la categoría de -58 kilos, obtuvo la plata sudamericana. La región fue representada, además, por cinco deportistas.

Avisos económicos

Aquí, donde quieres que te vean

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario

VISITA NUESTRA PÁGINA www.elovallino.cl

Síguenos en las redes sociales:

@elovallino
 facebook.com/diarioElOvallino

TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967